


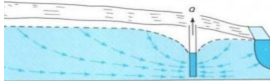

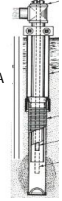
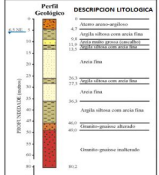
**GUIA PARA LA ELABORACION DE INFORMES TECNICOS SARH PARA LAS EPSA v1.2018**

CONTENIDO MINIMO		Ejemplo:	INFORMACION A REPORTAR POR LA EPSA
INFORMACION GENERAL	SIGLA Y RAZON SOCIAL DE LA EPSA*	SIGLA - RAZON SOCIAL	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA*	-	
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE PERSONA JURIDICA)*	-	
	NOMBRE DEL SARH*	POZO N° 1 PRODUCCION	
	SITUACIÓN DOCUMENTO DE REGULARIZACIÓN *	Regularización o Renovación	
	DERECHO PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EL SARH *	Propio, alquilado.	<i>Especificar el nombre del propietario e inquilino.</i>
	NOMBRE DE LA EMPRESA PERFORADORA Y AÑO DE CONTRUCCION**	Empresa perforadora 1 - año 2015	
INFORMACION TECNICA GENERAL	TIPO DE SARH, DE ACUERDO A NB-689	Superficial o subterráneo.	<i>Especificar si se trata de un SARH superficial (rio, riachuelo, arroyo, quebrada, lago o laguna) o subterráneo (vertiente, pozo somero <math>h \leq 30</math> [m.] o pozo profundo <math>h &gt; 30</math> [m.] ).</i>
	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SARH	Ejemplo 1: Pozo perforado, profundidad de 100 [m.]. Se bombea a tanque elevado de 10 m3, para luego distribuir a las diferentes etapas de producción que requieren agua.  Ejemplo 2: Captación del río X, tubería de aducción de 2 km de longitud y 4" de diámetro. Almacenamiento en tanque cisterna de 20 m3, tratamiento a través de microplanta y desinfección con hipoclorito de sodio. Almacenamiento de agua tratada en tanque elevado de 10 m3 para su posterior distribución a las áreas húmedas del inmueble.	<i>Descripción resumida de las características técnicas del SARH.</i>
	PROTECCIÓN DEL SARH	SARH ubicado dentro el predio en área descubierta con cerco perimetral de malla olímpica, h=1.20 [m]. Cuenta con tapa en boca de pozo.	<i>Se debe especificar dimensiones y materiales de elementos de protección (cerco perimetral, caseta, cámara de inspección, tapa en boca de pozo, etc.) que garanticen un funcionamiento sanitario del SARH.</i>
	FACTIBILIDAD DE DOTAR DE AGUA POTABLE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA A TRAVES DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA EPSA.	No es factible, por que el volumen requerido es muy alto (x m3/mes), poniendo en riesgo el servicio de agua potable de los usuarios de la zona.	<i>Se deberá justificar la necesidad del SARH, estableciendo la imposibilidad técnica de dotar de agua en reemplazo del SARH.</i>
	DISTANCIAS A LAS FUENTES Y/U OBRAS DE CAPTACION DE LA EPSA.	"y" [m] a la fuente "A"	<i>Medir las distancias entre el SARH y las fuentes y/u obras de captacion de la EPSA.</i>
	DISTANCIAS A LOS SARH MAS CERCANOS *	"x" [m] al SARH "B"	<i>Medir las distancias entre el SARH y los SARH mas cercanos.</i>
	CAUDAL EXPLOTADO A TRAVES DEL SARH*	"x" l/s ; "x" m <sup>3</sup> /h	<i>Realizar un aforo para determinar el caudal extraido.</i>
	Calidad del recurso hídrico extraído, descripción del tratamiento (si corresponde) y uso del mismo. *	Filtración, Desinfección, ninguno, etc...para riego de jardines, procesos productivos, limpieza de instalaciones, refrigeración, etc.	<i>Describir si el agua extraida del SARH recibe algún tipo de tratamiento previo al uso y aprovechamiento de la misma, y en que actividades se lo utiliza.</i>
Calidad del agua residual descargada, descripción del tratamiento que se le da (si corresponde) y lugar de descarga. *	Tratamiento químico, biológico, unidades de tratamiento, etc. Descarga al alcantarillado sanitario operado por la EPSA.	<i>Describir si el agua residual descargada recibe algún tipo de tratamiento, previo a la descarga, justificar si no requiere tratamiento. Especificar si descarga a red de alcantarillado sanitario o a cuerpo receptor. En caso de descargar a cuerpo receptor, indicar el nombre y tipo de cuerpo receptor.</i>	

**GUIA PARA LA ELABORACION DE INFORMES TECNICOS SARH PARA LAS EPSA v1.2018**

INFORMACION TECNICA ESPECIFICA (POZOS)

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL POZO, INCLUYENDO:

<p>Cabezal (para pozos perforados)*</p>	 <p>El cabezal de H°, largo: x [m], ancho: y [m], alto: z [m]</p>	<p>Describir el cabezal, el cual corresponde a la estructura que protege la porción del encamisado del pozo que va por encima del nivel de terreno.</p>
<p>Diámetro y material de las tuberías de succión e impulsión del pozo *</p>	<p>Ds = "x"    Di = "y" Ts = (material)    TI = (material)</p>	<p>La tubería de succión, es por la que se extrae el agua del pozo con la bomba y la tubería de impulsión es la que expulsa el agua extraída por la bomba.</p>
<p>Dimensiones y material del encamisado del pozo. *</p>	<p>a[cm] x b [cm] ó De = "d" [pulg] o [cm]; material: PVC E-80, FF, A°, etc.</p>	
<p>Especificar funcionamiento del SARH *</p>	<p>2 veces al día durante 4 horas.</p>	<p>Señalar cuantas horas al día se bombea agua del pozo o si el sistema funciona por gravedad.</p>
<p>Prueba de bombeo *</p>		<p>La metodología consiste en bombear el pozo en el acuífero que se desea estudiar, durante un cierto tiempo, a un determinado caudal y medir la evolución del nivel piezométrico debido al bombeo. Establecer la relación existente entre el caudal y la depresión del nivel estático o dinámico para determinar la capacidad óptima de explotación del pozo.</p>
<p>Sello Sanitario *</p>		<p>Se trata de un "cuello" que protege al acuífero de contaminantes externos. El hormigón se coloca en el espacio entre las paredes del pozo perforado y el encamisado del mismo, a una profundidad tal que no interfiera con la captación de agua.</p>
<p>Filtros*</p>	<p>Tipo, Diámetro, Material, Longitud, Profundidad(es).</p>	<p>Describir las características técnicas de los filtros instalados dentro el pozo.</p>
<p>Tuberías de recarga de grava de prefiltro</p>	 <p>TUBERÍA DE RECARGA DE GRAVA DE PREFILTRO</p>	<p>Son tuberías por las que se repone grava, que en ocasiones es extraída por la sobresucción del agua creando una cárcava o hueco en la parte trasera del encamisado, de agua. La extracción de limos en la succión del agua también debe ser señalada.</p>
<p>Equipo de bombeo *</p>	<p>Bomba sumergible, superficial centrífuga, superficial de inyección</p>	<p>Se debe describir el tipo y la potencia de la bomba instalada y a que profundidad se encuentra instalada.</p>
<p>Perfil litológico **</p>		<p>El perfil litológico es la representación gráfica de la estratigrafía generalizada de un sector del suelo. Adjuntar el perfil proporcionado por la empresa perforadora.</p>

**GUIA PARA LA ELABORACION DE INFORMES TECNICOS SARH PARA LAS EPSA v1.2018**

	Verificación al cumplimiento del Reglamento de Pozos Profundos de la NB-689. *	<p><b>Tabla 1. Relación entre el diámetro del pozo y el caudal de bombeo</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Caudal a extraer (m<sup>3</sup>/h)</th> <th>Diámetro útil (mm)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta 40</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>Hasta 60</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Hasta 100</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Hasta 150</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>Hasta 220</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>Hasta 300</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Caudal a extraer (m <sup>3</sup> /h)	Diámetro útil (mm)	Hasta 40	150	Hasta 60	200	Hasta 100	250	Hasta 150	300	Hasta 220	350	Hasta 300	400	Se debe verificar si el diámetro útil del pozo concuerda con el caudal a ser explotado, de acuerdo a la NB-689. En caso de incumplimiento, la EPSA debe justificar técnicamente.
Caudal a extraer (m <sup>3</sup> /h)	Diámetro útil (mm)																
Hasta 40	150																
Hasta 60	200																
Hasta 100	250																
Hasta 150	300																
Hasta 220	350																
Hasta 300	400																
LOCALIZACIÓN DEL SARH	<p>FOTO SATELITAL O CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL SARH.</p> <p><i>(Foto satelital o croquis, indicando coordenadas, nombre del SARH, ubicación de SARH y/u obras de captación de la EPSA cercanas. Se entiende como cercanos, a distancias menores a 500 m.)</i></p>																
REPORTE FOTOGRAFICO	SE DEBE ADJUNTAR FOTOS DEL SARH QUE ILUSTREN MINIMAMENTE LO SIGUIENTE:	Protección del SARH	<i>La foto debe ser clara, ilustrativa y debe mostrar lo especificado, en caso de no contar con la fotografía, se debe justificar.</i>														
REPORTE FOTOGRAFICO	SE DEBE ADJUNTAR FOTOS DEL SARH QUE ILUSTREN MINIMAMENTE LO SIGUIENTE:	Boca de pozo o arranque de la obra de captación	<i>La foto debe ser clara, ilustrativa y debe mostrar lo especificado, en caso de no contar con la fotografía, se debe justificar.</i>														
REPORTE FOTOGRAFICO	SE DEBE ADJUNTAR FOTOS DEL SARH QUE ILUSTREN MINIMAMENTE LO SIGUIENTE:	Panorámica con punto de referencia	<i>La foto debe ser clara, ilustrativa y debe mostrar lo especificado, en caso de no contar con la fotografía, se debe justificar.</i>														
REPORTE FOTOGRAFICO	SE DEBE ADJUNTAR FOTOS DEL SARH QUE ILUSTREN MINIMAMENTE LO SIGUIENTE:	Medidor (si cuenta con uno)	<i>La foto debe ser clara, ilustrativa y debe mostrar lo especificado, en caso de no contar con la fotografía, se debe justificar.</i>														

**GUIA PARA LA ELABORACION DE INFORMES TECNICOS SARH PARA LAS EPSA v1.2018**

REVISION DOCUMENTAL			
N°	REQUISITOS	CUENTA / NO CUENTA	OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
1	Formulario Unico de Regularización de SARH		
2	Solicitud de Regularización del SARH del usuario a la EPSA.		
3	Fotocopia de Licencia Ambiental (o IRAP con el que cuente la AOP)		
4	Fotocopia de Licencia de Funcionamiento o Padrón Municipal		
5	Fotocopia de Certificado de Matricula de Comercio (FUNDEMPRESA)		
6	Fotocopia de Canet de Identidad del Representante Legal		
7	Fotocopia de Poder del Representante Legal (notariado)		
8	Solicitud de Regularización del SARH de la EPSA a la AAPS.		
<b>CONCLUSIONES</b>	<p>La EPSA deberá establecer claramente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La no factibilidad de dotar el agua requerida en cantidad, calidad y/o presión necesarias para la AOP, a través de la red de agua potable de la EPSA.</li> <li>- La no afectación a las fuentes y obras de captación de la EPSA por la operación del SARH. En caso de pozos (SARH) localizados a menos de 500 metros de un pozo de la EPSA deberán ser justificados, demostrando la no interferencia de los conos de abatimiento de ambos pozos en funcionamiento, caso contrario, el SARH no será regularizable y la EPSA deberá tomar acciones para su sellado.</li> <li>- La no afectación al recurso hídrico y/o ambiente.</li> <li>- La calidad de agua, tanto explotada a través del SARH, como la calidad de la descarga de Agua Residual.</li> <li>- La viabilidad técnica para la regularización del SARH.</li> </ul>		
<b>RECOMENDACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La EPSA deberá recomendar la Regularización del SARH, en cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.</li> <li>- También podrá emitir alguna otra recomendación, de acuerdo a las particularidades de cada caso, a ser tomadas en cuenta por la AAPS al momento de evaluar la solicitud de regularización.</li> </ul>		

(\*) Obligatorio.

(\*\*) Obligatorio solo para pozos construidos posterior a la emisión de la presente Guía.

Firma y Sello  
TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACION.

Firma y Sello  
INMEDIATO SUPERIOR

Nota: Toda información llenada en el presente Informe, se considera una Declaración Jurada.